Espin Ramos Pio de Jesus Dº desta
ciudad pª Renunciacion que en el hizo
Juan Calatayud de Junto y de la fecha del
dho titulo es Un mill y doscientos y beinte y cinco
firmado de Su Mgd y refrendado
de Pedro de Contreras su secretario = y assimes
mio presento la Renunciacion y fee debida
que todo Se entiende si guarde
a qui el Real titulo de su mgd
Renunciacion y fee debida

En esta ciudad visto y entendido todo
lo de suso dho y declarado en mi Registro debido
Registro del dho Nicolas de Espin
el qual a mi pedimento que se mgd manda
dar titulo de lo suso dho mando dar la posesion
del dho oficio y del dho Nicolas de
Latorno y Lopidio prestimonio desta
ciudad se le mando dar un publico y forma

Mandado ... Juan de Sulebarry
forma para que en la [illegible] que se le tomase
y diese la posesion y amparo del dho
oficio y estando en el cabildo
de este dho dia mes y año
... cargo ... Juan de Sulebarry
... de junio de 1625 ... se le dio posesion
... y se le hizo ... y amparo
... y siendo ... y
... y se le dio ... y
... y se le dio ... y